

ISP al servicio de la Salud Pública de Chile



Desafíos del ISP

1. Foco en Salud Pública: **acceso equitativo** a la salud
2. **Resiliencia** sanitaria
3. Apoyo al **desarrollo económico** del país
4. Acompañar las **innovaciones biotecnológicas**
5. Ser reconocido por **las personas**, equipos de salud, legisladores, autoridades, industria, emprendedores, científicos, académicos y **sistema judicial**
6. Estar **validado internacionalmente**.

RECTORÍA

MINISTERIO DE SALUD

Ciencias, Interior, Seguridad, Defensa,
Trabajo, Ambiente, Agricultura ,
Hacienda, Economía, Cancillería.

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Superintendencia de
Salud

Instituto de Salud Pública

**Secretarías Regionales
Ministeriales de Salud**

ASEGURAMIENTO

Fondo Nacional de Salud

Instituciones de Salud
Previsional

FF.AA
Carabineros

PROVISIÓN

Prestadores Públicos

CENABAST

Servicios de Salud
(RED)

JJ Aguirre,
FF.AA,

Hospitales

H.Autogestionados

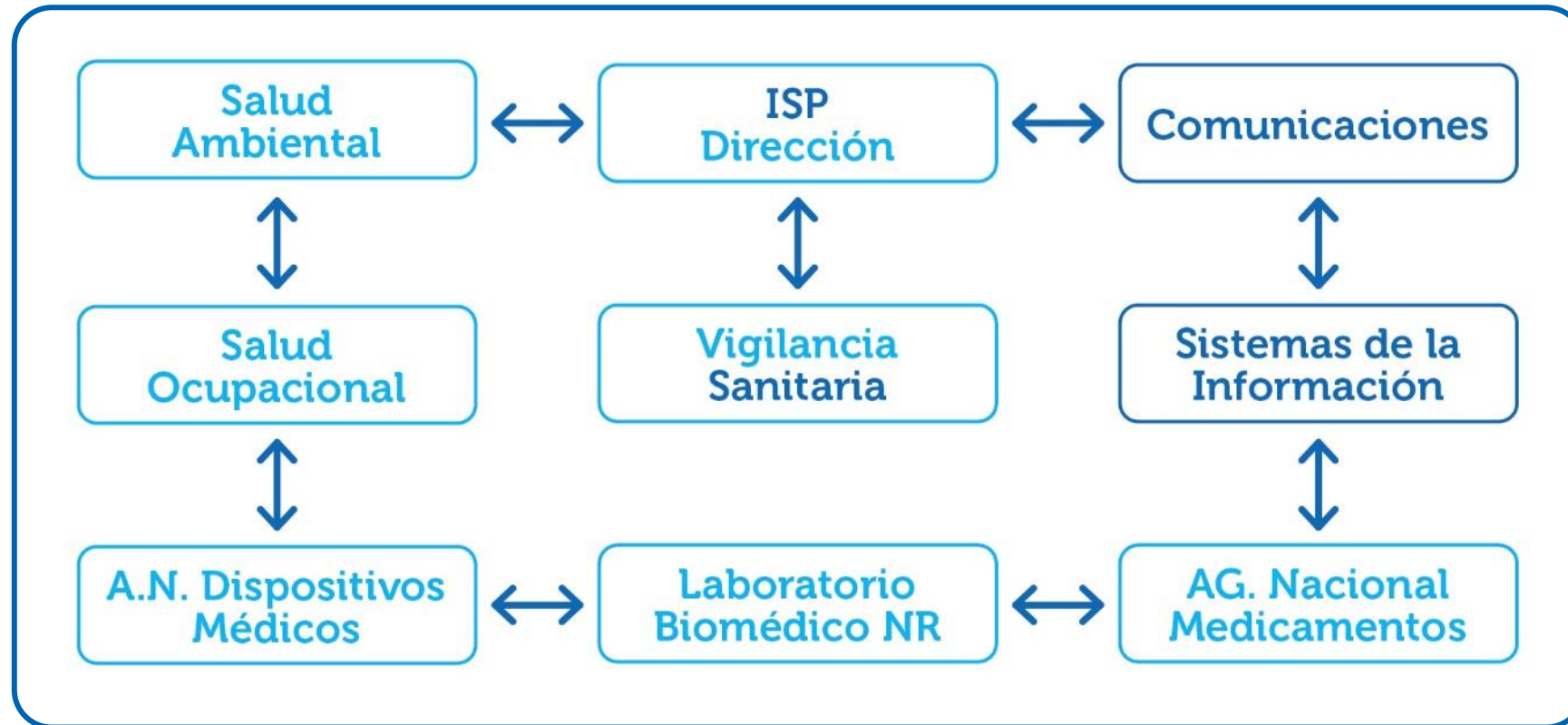
APS Municipal

Pacientes Población nacional Población mundial Medio ambiente



Un solo Instituto para todo Chile

1. Laboratorio Biomédico de Referencia
2. Salud Ocupacional
3. Salud Ambiental
4. Agencia Nacional de Medicamentos
5. Agencia Nacional de Dispositivos Médicos
6. Departamento de Vigilancia Sanitaria y Estudios



ISP en Terreno y Visitas Internacionales



Instituto de Salud Pública

Ministerio de Salud

133 años

Buscar

Institución

Normativa

Resoluciones

Misión del CDC y OPS acuden al ISP para conocer avances del proyecto GAIHN-AR sobre Resistencia Antimicrobiana

28 octubre, 2024

Instituto de Salud Pública

Ministerio de Salud

133 años

Buscar

Institución

Normativa

Resoluciones

ISP y la Organización Central de Control de Drogas del Gobierno de India firman convenio de cooperación en productos médicos

21 octubre, 2024

Instituto de Salud Pública

Ministerio de Salud

133 años

Buscar

Institución

Normativa

Resoluciones

ISP acoge al grupo de trabajo internacional de la OMS para la metodología estadística de medicamentos y dicta curso de entrenamiento sobre la materia

4 abril, 2025

Instituto de Salud Pública

Ministerio de Salud

133 años

Buscar

Institución

Normativa

Resoluciones

Instituto de Salud Pública y su homólogo en Cuba cooperan para el fortalecimiento de la confianza regulatoria

15 abril, 2025

Instituto de Salud Pública

Ministerio de Salud

133 años

Buscar

Institución

Normativa

Resoluciones

ISP y Universidad de Concepción definen áreas de colaboración en investigación

30 enero, 2025

ISP en Terreno 2024-2026

ANTOFAGASTA 2024



BIOBIO 2025



ARICA 2025 Octubre



COQUIMBO 2026

METROPOLITANA 2025

VALPARAISO 2025 Septiembre

RANCAGUA 2025 Mayo

MAULE 2026

LOS LAGOS 2026

LOS RIOS 2026

Consejo de la Sociedad Civil



Elección de 19 organizaciones de un padrón de 63



Representantes del Consejo 2025-2028



Consejero	Organización
Eduardo del Solar Cádiz	Asociación de proveedores de la industria de la salud asociación gremial APIS AG
Felipe Tapia Matus	Corporación Nacional Maxi-Vida Chile
Rosa Inés Montero Barra	Corporación de ayuda al niño con artritis crónica juvenil ANACROJ
Macarena Filún Aguilar	Asociación de Protección a la Familia APROFA
Guadalupe Verdejo Pivet	Sociedad Chilena de Salud Pública
Karina Pino Lagos	Asociación Chilena de Inmunología-ASOCHIN
Italo Bavestrello Arévalo	Red Chilena de Ingeniería Biomédica REDCHIB
Ana María Salazar Bugueño	Escuela de Salud Pública. Facultad de Medicina. Universidad de Chile
Claudio Alejandro Venegas Clavero	Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.
Máximo Sierralta	Federación de Estudiantes Universidad Arturo Prat
Marlene Edith Orrego Moraga	Unión Comunal Consejos Locales De Salud De Valparaíso – UNCO Salud Valparaíso
Pablo Roncagliolo Benítez	Universidad de Valparaíso (Escuela de ingeniería Civil Biomédica)
Soledad Viviana Bollo Dragnic	Universidad de Chile
Elizabeth Vera Mansilla	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)
Manuel Francisco Lucero Amar	Cámara de la Industria de Medicamentos de Venta Directa A.G.
Jorge Ignacio Cienfuegos Silva	Colegio De Químicos Farmacéuticos Y Bioquímicos De Chile AG
Gustavo González Monzón	Unión Comunal de Teno
Emilia Solís Vivanco	Sindicato Nacional Unitario inter empresa de trabajadora y trabajadores de casa particular actividades afines o conexas
Berta Rodríguez Gutiérrez	Confederación FENATS Nacional

Por Estefanía Cordero Barrios
estefaniacordero@elsol.com

Catterina Ferreccio, directora del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP): “Ha habido aumento de los casos de hepatitis en esta Región y no en el resto”

La representante del organismo público estuvo en el Biobío por varias tareas, una de las más urgentes es debido a que el departamento de Ambiente está haciendo un control por un alza en los casos de esta enfermedad, registrando más de 300 durante este 2025.



Ferreccio en su visita a la Región destacó diversas labores del ISP y algunas acciones que se están potenciando a futuro.

OTRAS ACCIONES
- ¿Cuáles son sus actividades en la Región del Biobío?
Esta es una actividad nueva que empezamos en el Instituto llamamos el “ISP en terreno”, ¿y por qué? Porque nosotros somos un instituto muy grande y cada

327

casos de hepatitis se han registrado en el Biobío, mientras que en 2024 se contabilizaron 355.

función tiene una contante en las regiones. Entonces lo que yo quiero es que la Región no viva en la complejidad y la diversidad, pero también nosotros mismos tenemos la oportunidad de escuchar como compañeros de la misma institución. Yo voy a presentar una nueva de desarrollo que tenemos, que son los dispositivos médicos. Estos son todos los instrumentos que usan para diagnóstico o trata-

miento que no llevan medicamento, por ejemplo, los marcapulso, los implantes cocleares. Cuando vino la pandemia, como no tenemos regulados los dispositivos médicos, la necesidad urgente de empíricos, por ejemplo, las universidades los producen, pero el Instituto no tenía la competencia para regularlos, para aprobarlos, y eso fue súper triste porque después no lo podían usar en los hospitales. Voy a pre-

sentar los avances que estamos teniendo en la regulación.

- ¿Cómo está funcionando la demanda de vacunas y los centros que las distribuyen?

Hay dos programas muy distintos. Uno es el programa nacional de vacunación que cubre a los niños desde el nacimiento y en diferentes momentos, según la vacuna, que en ese seguimos siendo los mejores de América. En caso

que una persona se niegue a vacunarse a su hijo. Los almacenes de vacunas tienen que cumplir con toda la normativa que da seguridad del producto, eso sí cumple y nosotros lo venimos a verificar cada cierto tiempo. Lo otro son las vacunas que están fuera del programa habitual, por ejemplo, la vacuna covid o influenza. Toda la vacuna, las manos el mismo programa nacional y siguen los mismos procesos de seguridad. El es-

“No pueden comer mariscos crudos. Si van a comer mariscos cocidos, de todas maneras que boten el intestino del marisco...” es importante que la planta de tratamiento de agua agregue más cloro”.

“Yo a presentar una nueva de desarrollo que tenemos, que son los dispositivos médicos. Estos son todos los instrumentos que se usan para diagnóstico o tratamiento que no llevan medicamento”.

pacio que se dedica a guardar vacunas en un refrigerador para vacunas, son de gran calidad, tienen control de temperatura, alarma. Entonces, tienen una serie de características que antes no necesariamente había. Entonces la mayoría con un sistema de respaldo del equipo de refrigeración.

- Sobre la venta irregular de medicamentos, ¿cómo pueden trabajar para mejorar esto?

La gran mayoría de ellos son falsificados, entonces el peligro que tienen es que no van a producir el efecto deseado. Entonces es un problema de salud pública, porque gente sencilla, la que más necesita tener un medicamento, va a estar gastando plata en un medicamento fraudulento. Para el Instituto de Salud Pública es difícil dar una cobertura del problema, estamos tratando de que se frene la venta mayorista. Hay una ley que requiere la licitud de participar en la licitación en el Senado, y fue aprobada unánimemente. Está siendo revisada. Una farmacia solo puede vender a un paciente, la mayoría con receta, no puede vender el por mayor. Entonces es ley lo que hace, si se demuestra que está vendiendo al por mayor una farmacia, el Bot de los datos va a quedar castigado, no va a poder volver a tener contratos con el Estado ni va a poder tener nunca más una farmacia.

Comercio ilegal de medicamentos

Señor Director:
El Instituto de Salud Pública de Chile observa con preocupación el aumento del comercio de medicamentos que se realiza sin control sanitario, por personas que no tienen conocimiento farmacéutico y en lugares no autorizados, como ferías libres e incluso masivamente, a través de internet. Agradecemos en tal sentido la cobertura que su medio ha otorgado a este problema de salud pública.

Ante este escenario, trabajamos articuladamente con las Seremis, policías y aduanas para aumentar las fiscalizaciones y, de manera paralela, se tramita el proyecto de ley Boletín N° 15.850-II en el Senado que, junto con reforzar el rol fiscalizador del ISP, instaura la sanción penal del comercio ilegal de medicamentos.

Esta iniciativa legal tipifica como delito estas conductas, además de otorgar mayores atribuciones a la autoridad sanitaria en su labor de control y fiscalización; es decir, potenciar la presencia del Estado a través del ámbito administrativo y penal, para frenar a estas verdaderas asociaciones ilícitas.

La labor conjunta entre las autoridades de gobierno y los parlamentarios resulta clave, toda vez que la venta de medicamentos sin control médico ni farmacéutico y la exposición de los productos a condiciones inadecuadas de almacenamiento, expone a la población a medicamentos falsificados y adulterados.

DRA. CATTERINA FERRECCIO
Directora Instituto de Salud Pública de Chile



ALERTA POR DROGA VENDIDA COMO AROMATIZANTE



Facebook

Alcance

257.200 personas

Instagram

Interacciones

7.252 interacciones

Alcance

157.110 mil

LinkedIn

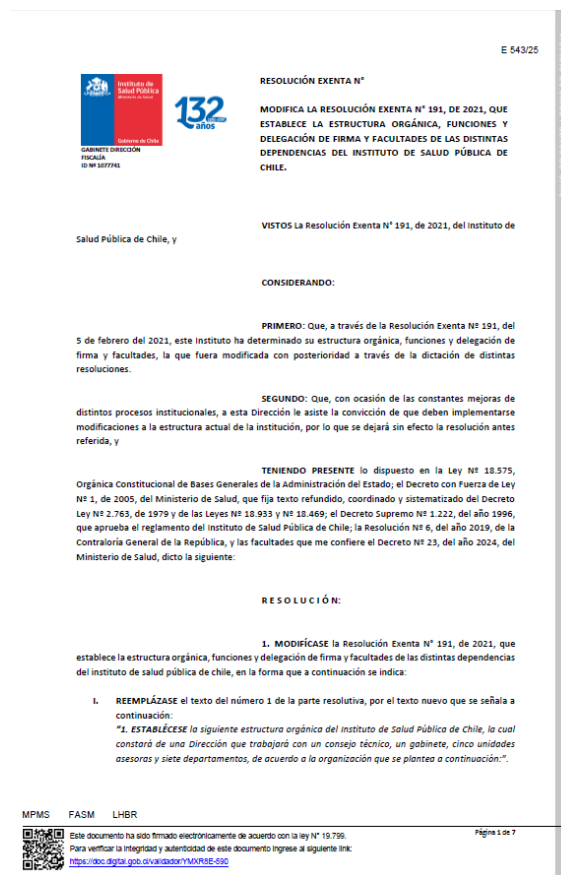
Alcance

79.908 personas

Creación de Departamento de Vigilancia Sanitaria e Investigación



Resolución exenta N°543 del enero 2025

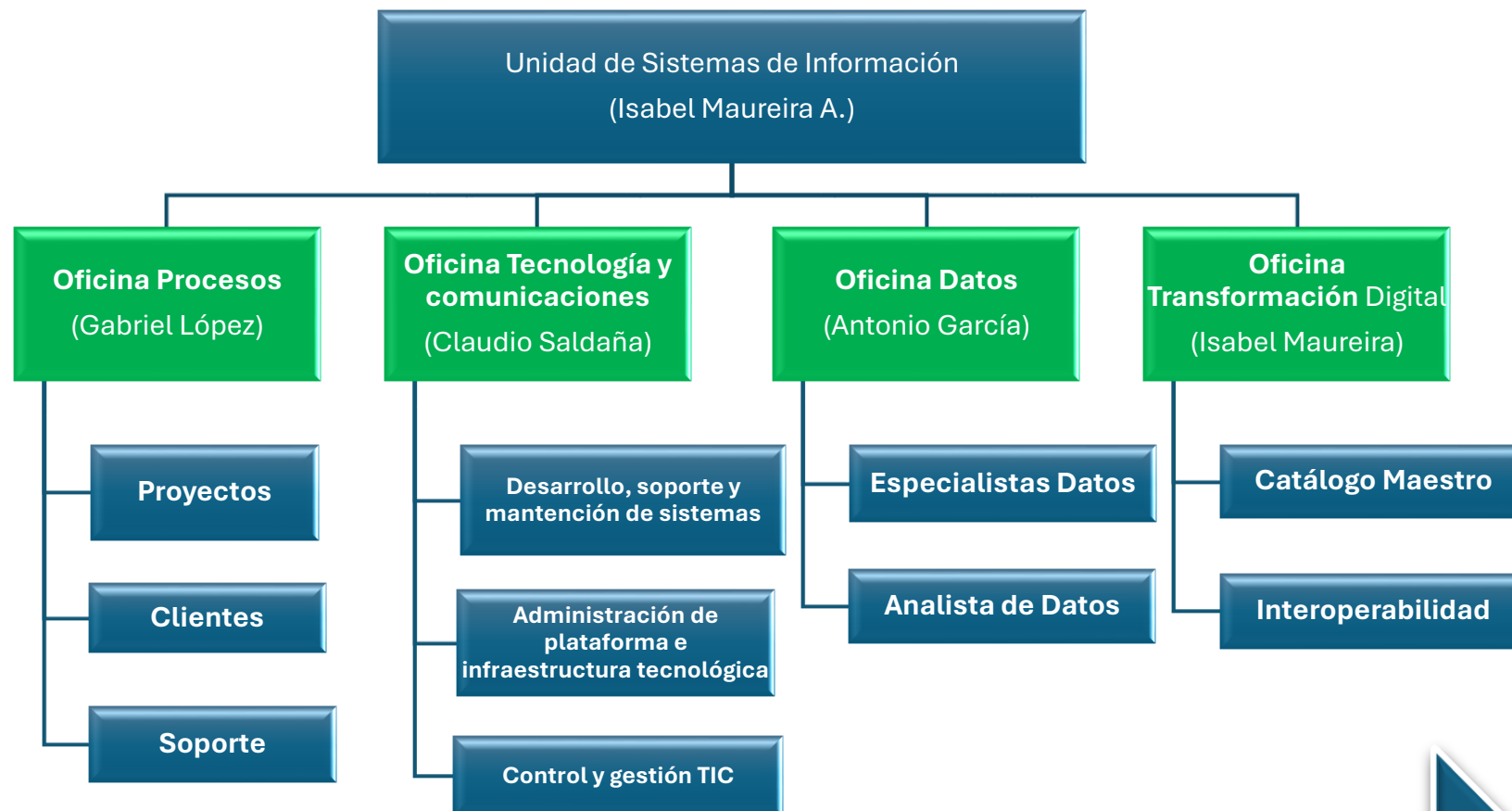


Objetivos

- Asesorar, recopilar, **analizar y utilizar información relevante** para proponer estrategias que garanticen el cumplimiento de la **misión y funciones institucionales**.
- Fomentar la **investigación e innovación** para la mejora de la salud de la población.
- Asuntos Académicos: **Promover la colaboración académica con el ISP**



Departamento de Vigilancia Sanitaria e Investigación



ESTRATEGIA ISP

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA OPERACIÓN Y ROL DEL INSTITUTO



ISP se adapta a necesidades país, modernización del Estado para la salud pública y las personas.



ANAMED: AGENCIA REGULADORA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS

- ISP: Autoridad Regulatoria Nacional de Referencia Regional (ARNr), **2016**.
- Chile uno de ocho autoridades regionales **nivel 4 OPS:**
Canadá, EEUU, Cuba, México, Colombia, Brasil, Argentina, Chile
- OMS: autoridades regulatorias de alto desempeño: mide con Global Benchmarking Tool (GBT): 4 niveles de madurez.
- GBT acceso para WHO Listed Authorities (WLA)
- ARNr de OPS en “lista transitoria” de OMS hasta **03/2027**.
- ISP en renovación por OPS, postulará a inclusión en OMS WLA nivel 3 o 4, 09/2026.



BRECHAS: Mayores riesgos para conseguir GBT:

Capital Humano Avanzado

Laboratorio: equipos, reactivos y estándares. **Deficit 71%**

Gestión de denuncias: medicamentos subestándar y falsificados, control de publicidad.

Coordinación con SEREMIs: tareas delegadas autorización y fiscalización de farmacias.

Sistemas informáticos: diccionario farmacovigilancia, estudios clínicos, envío de alertas, publicación de folletos.

PLAN INSTITUCIONAL PARA ABORDAR BRECHAS

1. **Creación equipo de trabajo y equipo evaluador del avance**
2. **Revisar Procesos de ANAMED**
3. **Coordinación con SEREMIs, semestral:**
 - Directrices y estándares de trabajo: listas de chequeo, instructivos, etc.
 - Recopilar información de RRHH, SGC.
 - Obtener información de las fiscalizaciones
4. **Creación de Sistemas de Información ISP**
5. **Fortalecimiento Capital Humano: apoyo de las Universidades y Expertos externos.**
6. **Colaboración con las autoridades reguladoras de LAC: oportunidad encuentro en Santiago del 6 al 9 de Junio 2025**

Diagnóstico Laboratorios ISP

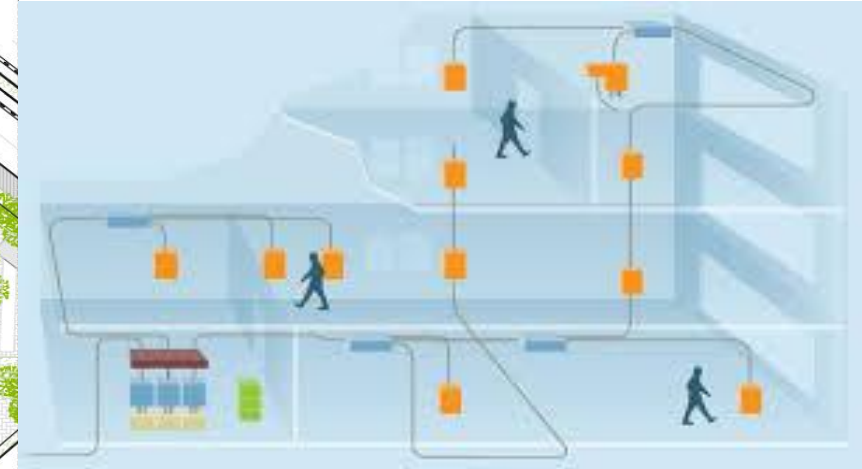
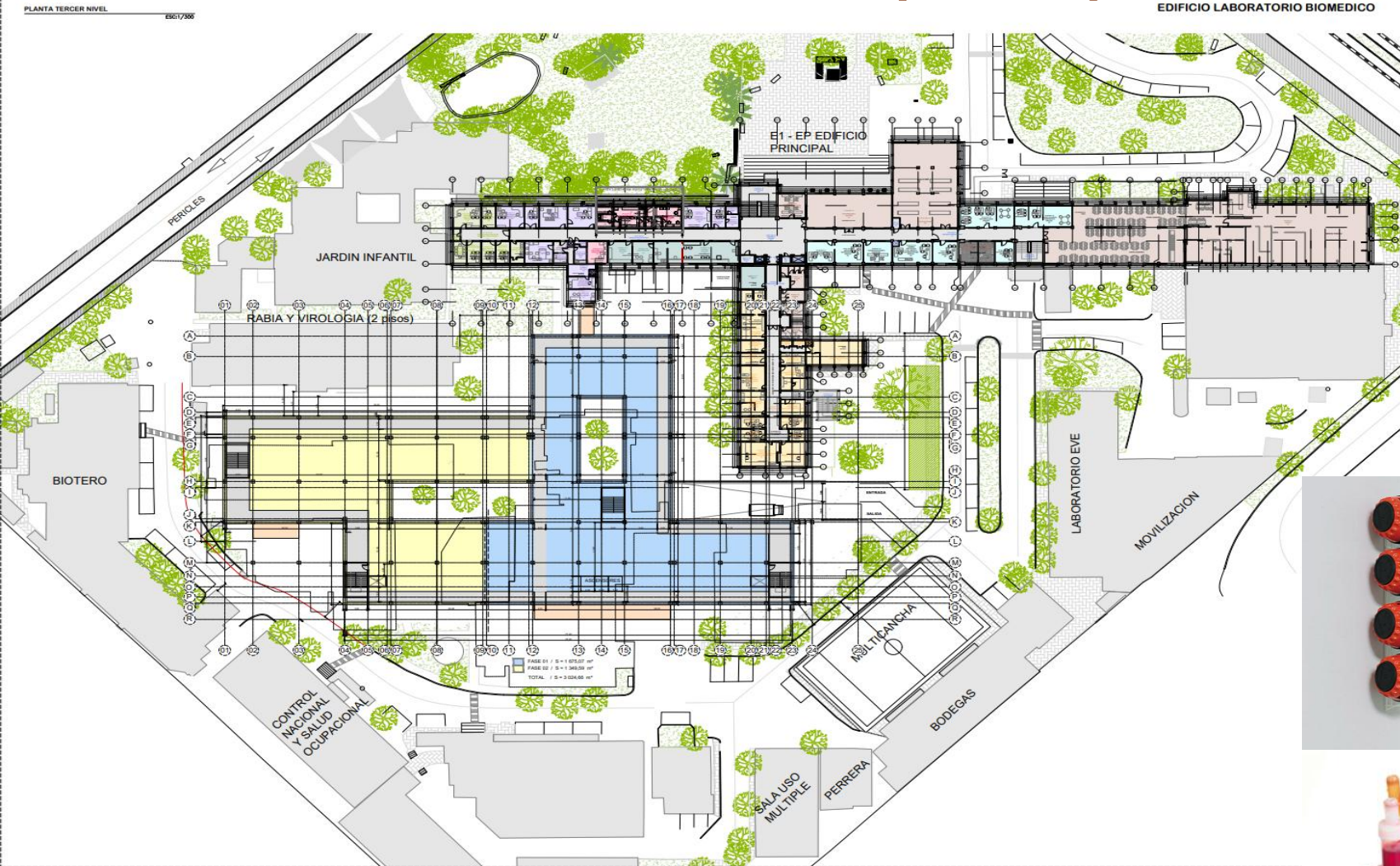
1. Almacenamiento
2. Control de temperaturas
3. Climatización
- 4. Duplicidad de áreas**
5. Instalaciones eléctricas
6. Lavamanos en accesos
7. Áreas administrativas
- 8. Doble puesto de trabajo**
- 9. Registros heterogéneos LIS/LIMS**
10. Recepción de muestras
- 11. Laboratorios en diferentes edificios**
12. Condiciones de algunos edificios y mobiliario

Análisis Sustancias Ilícitas: Ley 20.000

- 2024 > de 27.000 peritajes tráfico de drogas
- ISP: clave alerta temprana de drogas.
- **Métodos y equipos de última generación**
- Vigilancia composición y perfil químico de las drogas



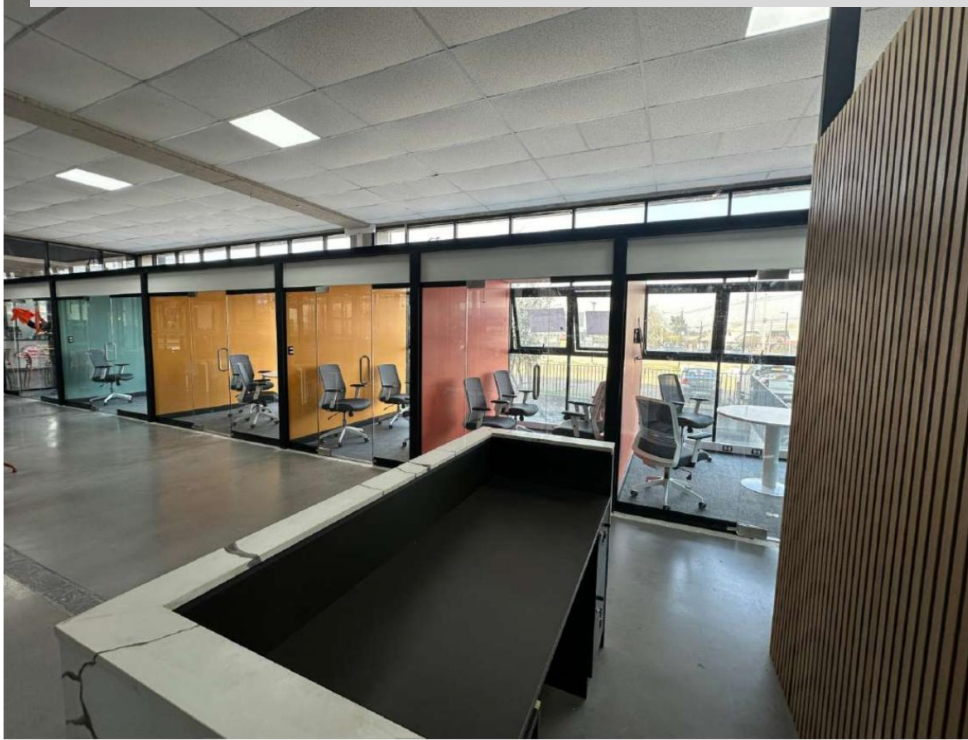
PROYECTO: EDIFICIO LABORATORIOS DE REFERENCIA ISP (LRISP)



Sistema Pneumático Conecta Toma de Muestras al ERISP



**Recepción muestras,
lockers, salas reuniones
comunes**



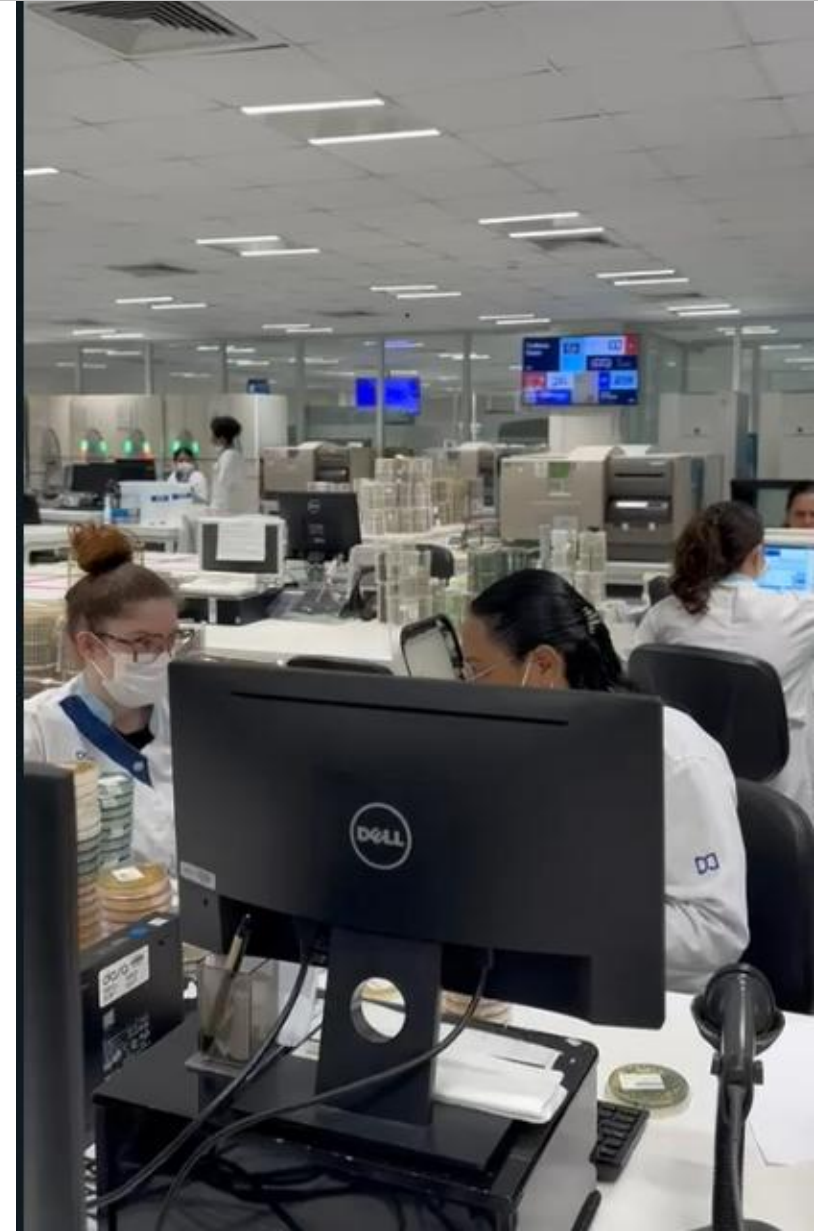
**Áreas de Supervisión
integradas**



**Equipos
compartido
s**



INFORMATIZACIÓN-INTEROPERABILIDAD-ANALISIS





Gracias